

COMUNICADO 024

En Cúcuta,

LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP, ABRE SEDE PARA ATENDER A VÍCTIMAS DE 47 MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

- Diez servidores de la Jurisdicción Especial para la Paz estarán en las oficinas atendiendo a las víctimas en territorio.
- Estará ubicada en dos locales del edificio Agrobancario de Cúcuta, locales 24 y 26.
- Esta es la segunda sede territorial de La Unidad después de la entregada en Corozal, Sucre.
- La UIA contará además con otras ocho sedes ubicadas en Medellín y Turbo en Antioquia, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Florencia, Pasto y Quibdó.

Cúcuta, Norte de Santander, 23 de agosto de 2019 (@UIA_JEP). Como parte de su compromiso de garantizar el acceso de las víctimas a la JEP, La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, continúa con su fortalecimiento regional y este martes 27 de agosto pondrá en funcionamiento su sede en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Esta nueva sede territorial estará conformada por un (1) fiscal de apoyo II, tres (3) investigadores, un (1) auxiliar, todos de la UIA, además, cinco (5) funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de la JEP. Este grupo territorial atenderá víctimas de los 47 municipios de Norte de Santander y de Arauca.

Esta es la segunda sede que da al servicio la Unidad en ciudades capitales del país. Las nuevas oficinas están ubicadas en los locales 24 y 26 del Edificio Agrobancario, ubicado en la calle 10 N° 5-50.

“En la misma sede, además de los funcionarios de la UIA estarán dos personas que hacen parte de la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz, quienes conforman el equipo de apoyo psicojurídico y cumplirán funciones de asesoría y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado que, por supuesto aspiren a ingresar a la JEP o que hagan parte de alguno de los procesos”, explicó el director de la UIA, Giovanni Álvarez Santoyo.

Agregó el director de la Unidad de Investigación y Acusación, que “es importante que nosotros cada día hagamos presencia en más regiones del país toda vez que las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DD. HH que ocurrieron a lo largo del conflicto armado se produjeron



en los territorios. Por ello, para la Unidad de Investigación y Acusación y por supuesto para la Jurisdicción Especial para la Paz, es fundamental estar en las diferentes zonas del país porque esto nos va a permitir ser más ágiles y más eficientes en el cumplimiento de la misión que se nos ha encomendado”.

La apertura de esta sede fue posible gracias al convenio interadministrativo N°091 que suscribieron La JEP a través de la Secretaria Ejecutiva María del Pilar Bahamón y el Gobernador de Norte de Santander, William Villamizar Laguado.

El pasado 05 de agosto la Unidad puso a disposición del público la sede territorial de Corozal, Sucre, en donde se atenderán a las víctimas del conflicto armado de Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Guajira, norte del Cesar y norte de Córdoba.

Cabe recordar que, según el Acuerdo de Paz, la ubicación de las sedes territoriales responde a la necesidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, de garantizar y desarrollar su trabajo en las ciudades y municipios diferentes a Bogotá promoviendo así el fácil acceso de las víctimas a esta Jurisdicción

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <http://bit.ly/320Mcuv>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Comunicaciones UIA. Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co